

de la Brigada Navarra-Vascongadas, Leire, 13. Pamplona, y Ayuntamiento de Fuenterrabía, durante las horas de despacho al público.

Dicho aprovechamiento se compone de tres lotes independientes de productos en pie, cuya cubicación sin corteza y valoración es la siguiente:

Lote núm.	Denominación	Madera para pasta de papel, estéreos	Importe — Pesetas
1	Munuauandí ..	2.520	593.586,00
2	Jústiz .....	2.650	624.207,50
3	Martix .....	830	195.506,50
Totales ....		6.000	1.413.300,00

Las ofertas serán independientes para cada lote, aunque puedan hacerse en el mismo pliego.

El aprovechamiento se liquidará por la cantidad ofrecida.

Los pliegos deberán presentarse durante las horas hábiles de despacho en las oficinas del Ayuntamiento de Fuenterrabía antes de las trece horas del día anterior al de la subasta.

A las proposiciones deberá acompañar el resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente «Organismos de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado» del Banco de España en Pamplona o en metálico la fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, que se fija en 12.000 pesetas para el lote número 1, 12.500 para el lote número 2 y pesetas 4.000 para el lote número 3.

El plazo para la ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Podrá concurrir a la subasta toda persona que esté en posesión del certificado profesional de maderista, debiendo presentar dicho documento en la subasta.

El pago de los anuncios y gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante en la parte que corresponda a cada lote.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional para la adquisición de maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa» de fecha ..... de ..... de ..... en el monte «Jaizquibel», de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuenterrabía, ofrece:

Para el lote núm. 1, denominado Munuauandí, ..... pesetas.

Para el lote núm. 2, denominado Jústiz, ..... pesetas.

Para el lote núm. 3, denominado Martix, ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 1962.

(El interesado.)

Pamplona, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4373.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustible a aviones.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo, para suministro de combustible a aviones, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 19 de octubre de 1962, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.637.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

*RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 24 al 30 de septiembre de 1962.*

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 21 de septiembre de 1962.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59.806	59.986
1 Dólar canadiense .....	55.550	55.717
1 Franco francés nuevo .....	12.204	12.240
1 Libra esterlina .....	167.483	167.986
1 Franco suizo .....	13.827	13.868
100 Francos belgas .....	120.180	120.541
1 Marco alemán .....	14.948	14.990
100 Liras italianas .....	9.636	9.685
1 Florin holandés .....	16.901	16.650
1 Corona sueca .....	11.606	11.640
1 Corona danesa .....	8.635	8.660
1 Corona noruega .....	8.361	8.386
100 Marcos finlandeses .....	18.583	18.628
1 Chelin austriaco .....	2.318	2.324
100 Escudos portugueses .....	208.832	209.460
1 Dólar de cuenta (1) .....	59.806	59.986
1 Dirham (2) .....	11.903	11.939

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumanía, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª, Circular número 216, de este Instituto).

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 24 al 30 de septiembre de 1962, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59.74	60.05
1 Dólar canadiense .....	55.16	55.46
1 Franco francés nuevo .....	12.05	12.25
1 Franco argelino nuevo .....	11.54	11.74